

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13-15

Acta de la Sesión Extraordinaria trece-quince, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 09 de Setiembre del 2015, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las dieciocho horas y cinco minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras- Presidente Municipal

Vladimir Sacasa Elizondo

Álvaro Carrillo Montero

Edwin Córdoba Arias

Luis Ángel Trejos Solís

REGIDORES SUPLENTE:

Rogelio Ugalde Alvarado

German Espinoza Vargas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras

Halley Estrada Saborío, sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri

SINDICOS SUPLENTE:

Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sonia Ulate Vargas - Secretaria del Concejo Municipal

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

Capítulo Primero:

- Comprobación del cuórum

Capítulo Segundo-Audiencias

1- Lic. Christian Porras Fernández - FAESUTP

Capítulo Tercero

- Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO 1:

Comprobado que existe el quórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS

CAPITULO SEGUNDO-AUDIENCIAS:

INCISO N°2:

LIC. Christian porras Fernandez –FAESUTP

(Fondo de Apoyo Para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense)

El Lic. Christian Porras Fernández, en su calidad de director ejecutivo de FAESUTP, expone los logros y las expectativas que tiene esta institución para la población estudiantil puntarenense. La Región pacífico Central posee cantones donde se presentan las mayores desigualdades en educación y el mayor grado de desempleo. Actualmente la pobreza se mide en base a cuántas personas en un hogar dependen de un solo miembro. El 50% de las personas que viven en la provincia tienen un salario bajo, que nos hace en un problema de fondo. La mayoría de los servicios están en el área metropolitana, por lo que hay que hacer un esfuerzo por transformar esto y que llegue a nuestra provincia.

La ley N°7667, es publicada en la Gaceta N°84, el 05 de Mayo de 1997, pero existe como persona jurídica hasta el año 2006; por esto no había la capacidad de depositar porque no existía. FAESUTP viene a contribuir y a mejorar los índices de empleo y pobreza en la provincia, utilizando herramientas tales como becas y programas de préstamos, muy parecidos a CONAPE, que financian estudios universitarios y técnicos. Para esto se requiere de condiciones geopolíticas, estructurales y recurso humano. En el artículo N°14, Inciso A, se indica que FAESUTP va a estar constituido de dos tipos de ingresos:

1. Un dinero que entra, al que se le va a llamar "Capital Semilla", donde el INCOP debía aportar un monto de hasta dos mil millones de colones y que no se podía utilizar.
2. Se constituyó un monto que ayudara a dar un fundamento a la inestabilidad de este capital semilla y que de ahí salieran los rendimientos, estableciendo montos que ayudaran a cubrir los gastos y la operación.

Ese inciso fue derogado en la ley N°80-36, el 17 de octubre de 2006.

Anteriormente FAESUTP no recibió ni un colón de estos fondos. Ellos alegaron contar con montos para cubrir becas en la parte sur de nuestra provincia. Por eso actualmente se trabaja en mejorar estos rendimientos para obtener ingresos y se ha estado peleando para que el INCOP deposite el dinero que la adeuda a la institución.

Las becas que se han estado utilizando, son montos que vienen de FODESAF, que antes se le daba al MEP. Pero esto midiéndose bajo un parámetro acorde a la vulnerabilidad de cada distrito, según MIDEPLAN. Y por esas razones en estos momentos es difícil dar becas.

Las visitas a las municipalidades son para brindar información y también buscar una reforma a ley que facilite dar becas en toda la provincia. Un ejemplo de lo que esta institución ha logrado es la graduación en medicina de un joven de la zona de Boruca, quien viajó a Cuba para estudiar, ayudado por esta beca.

El cantón de Montes de Oro recibió cincuenta y dos solicitudes de préstamos estudiantiles, de los cuales cincuenta fueron aprobados.

Se ha logrado aumentar el capital semilla en ¢1.034.560.439.02, la meta es llegar a ¢260.000.000.00.

Se ha aumentado la recuperación en cobro judicial, en un 46%, comparado con el año 2013 y 2014.

Con esto, FAESUTP busca ser muy eficiente, con propuestas y convenios, llevar capacitación a zonas alejadas.

ENTERADOS

COMENTARIOS

El Alcalde, Álvaro Jiménez Cruz, comenta que es importante una reforma a Ley, impulsar el tema a través de los diputados; porque más que préstamos lo que se ocupan son becas. Y los convenios serían importantes, sobre todo en carreras cortas.

Luis Ángel Trejos comenta que hay mucha necesidad en el cantón y poca información. Los jóvenes de áreas rurales tienen mucha dificultad para estudiar y este tipo de instituciones tiende puentes de desarrollo.

Álvaro Carrillo expresa que lo importante es que hayan quitado la prohibición de otorgar préstamos, faltaría un esfuerzo de las Municipalidades, para promocionar este fondo.

Don Freddy Rodríguez, argumenta que es muy importante la opción del préstamo para aquellos estudiantes que no pueden pagar.

El Alcalde Álvaro Jiménez propone que algún compañero regidor presente una moción para el tema del convenio.

ENTERADOS

CAPITULO TERCERO-CIERRE DE SESION

INCISO N°3:

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

.